

**DECISIÓN DE EJECUCIÓN (PESC) 2022/1510 DEL CONSEJO**  
**de 9 de septiembre de 2022**  
**por la que se aplica la Decisión (PESC) 2016/849 relativa a la adopción de medidas restrictivas contra**  
**la República Popular Democrática de Corea**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 31, apartado 2,

Vista la Decisión (PESC) 2016/849 del Consejo, de 27 de mayo de 2016, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea y por la que se deroga la Decisión 2013/183/PESC <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 33, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 27 de mayo de 2016, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2016/849.
- (2) El 26 de julio de 2022, el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, creado en virtud de la Resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas actualizó la información relativa a veinte personas y veinticuatro entidades sujetas a medidas restrictivas.
- (3) Por lo tanto, procede modificar el anexo I de la Decisión (PESC) 2016/849 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

El anexo I de la Decisión (PESC) 2016/849 queda modificado como se establece en el anexo de la presente Decisión.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 9 de septiembre de 2022.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
J. SÍKELA

---

<sup>(1)</sup> DO L 141 de 28.5.2016, p. 79.

## ANEXO

1) En el anexo I de la Decisión (PESC) 2016/849, las entradas 1, 4, 8, 12, 13, 17, 19, 23, 24, 28, 35, 36, 40, 41, 48, 50, 53, 63, 68 y 78 de la sección «A. Personas» se sustituyen por el texto siguiente:

	Nombre	Alias	Fecha de nacimiento	Fecha de designación por las Naciones Unidas	Exposición de motivos
«1.	Yun Ho-jin	Yun Ho-chin	Fecha de nacimiento: 13.10.1944 Nacionalidad: RPDC Dirección: Pionyang, RPDC	16.7.2009	Director de Namchongang Trading Corporation; supervisa la importación de artículos necesarios para el programa de enriquecimiento de uranio.
4.	Ri Hong-sop		Fecha de nacimiento: 1940 Nacionalidad: RPDC Dirección: Pionyang, RPDC	16.7.2009	Exdirector del Centro de Investigación Nuclear de Yongbyon y jefe del Instituto de Armas Nucleares; supervisó tres instalaciones básicas que contribuyen a la producción de plutonio de uso militar: la instalación de fabricación de combustible, el reactor nuclear y la planta de reprocesamiento.
8.	Ra Ky'ong-Su	Ra Kyung-Su; Chang, Myong Ho; Chang Myo'ng-Ho; Chang Myong-Ho	Fecha de nacimiento: 4.6.1954 Pasaporte: 645120196 Nacionalidad: RPDC	22.1.2013	Ra Ky'ong-Su es funcionario de Tanchon Commercial Bank (TCB). Como tal ha facilitado transacciones para TCB. Tanchon fue incluido en la lista por el Comité de Sanciones, en abril de 2009, como principal entidad financiera de la RPDC responsable de ventas de armas convencionales, misiles balísticos y bienes relacionados con el ensamblaje y la fabricación de ese armamento.
12.	Mun Cho'ng- Ch'o'l		Nacionalidad: RPDC Dirección: C/O Tanchon Commercial Bank, Pionyang, RPDC, Saemaeul 1-Dong, Pyongchon District	7.3.2013	Mun Cho'ng-Ch'o'l es funcionario de Tanchon Commercial Bank (TCB). Como tal ha facilitado transacciones para TCB. Tanchon fue incluido en la lista por el Comité de Sanciones en abril de 2009 y es la principal entidad financiera de la RPDC por lo que respecta a las ventas de armas convencionales, misiles balísticos y bienes relacionados con el ensamblaje y la fabricación de ese armamento.
13.	Choe Chun-Sik	Choe Chun Sik; Ch'oe Ch'un Sik	Fecha de nacimiento: 12.10.1954 Nacionalidad: RPDC Dirección: RPDC	2.3.2016	Choe Chun-sik fue director de la Segunda Academia de Ciencias Naturales y jefe del programa de misiles de largo alcance de la RPDC.
17.	Jang Yong Son		Fecha de nacimiento: 20.2.1957 Nacionalidad: RPDC Número de pasaporte: 563110024 (expedido por la RPDC)	2.3.2016	Representante de Korea Mining Development Trading Corporation (KOMID). Actuó como representante de KOMID en Irán.

19.	Kang Mun Kil	Jiang Wen-ji; Jian Wenji	Número de pasaporte: PS 472330208 (Fecha de expiración: 4.7.2017) Nacionalidad: RPDC Dirección: RPDC	2.3.2016	Kang Mun Kil ha efectuado actividades de adquisiciones nucleares como representante de Namchongang, también denominado Namhung.
23.	Kim Tong My'ong	Kim Chin-So'k; Kim Tong-Myong; Kim Jin-Sok; Kim, Hyok-Chol; Kim Tong-Myo'ng; Kim Tong Myong; Kim Hyok Chol	Fecha de nacimiento: a) 1964; b) 28.8.1962 Nacionalidad: RPDC Número de pasaporte: 290320764 (expedido por la RPDC)	2.3.2016	Kim Tong My'ong es presidente de Tanchon Commercial Bank (TCB) y ha ocupado diferentes puestos en TCB desde, al menos, 2002. También ha desempeñado una función en la gestión de los asuntos de Amroggang.
24.	Kim Yong Chol	Kim Yong-Chol; Kim Young-Chol; Kim Young-Cheol; Young-Chul	Fecha de nacimiento: 18.2.1962 Nacionalidad: RPDC Número de pasaporte: 472310168 (expedido por la RPDC)	2.3.2016	Representante de KOMID. Actuó como representante de KOMID en Irán.
28.	Yu Chol U		Fecha de nacimiento: 8.8.1959 Nacionalidad: RPDC Dirección: RPDC	2.3.2016	Yu Chol U es director de la Administración Nacional de Desarrollo Aeroespacial.
35.	Kim Chol Sam	Jin Tiesan (金铁三)	Fecha de nacimiento: 11.3.1971 Nacionalidad: RPDC Número de pasaporte: 645120378 (expedido por la RPDC)	30.11.2016	Kim Chol Sam es un representante del Daedong Credit Bank (DCB) que ha participado en la gestión de operaciones en nombre de DCB Finance Limited. Como representante de DCB en el extranjero, se sospecha que Kim Chol Sam ha facilitado operaciones por valor de cientos de miles de dólares y ha gestionado probablemente millones de dólares en cuentas relacionadas con la RPDC con posibles vínculos con los programas nuclear y de misiles.
36.	Kim Sok Chol		Número de pasaporte: 472310082 Fecha de nacimiento: 8.5.1955 Nacionalidad: RPDC Dirección: Myanmar	30.11.2016	Ha representado a la RPDC como embajador en Myanmar y actúa como facilitador de la KOMID. La KOMID le paga por su ayuda y él organiza reuniones en nombre de la KOMID, incluida una reunión entre la KOMID y personas relacionadas con la defensa de Myanmar para debatir cuestiones financieras.

40.	Cho Il U	Cho Il Woo; Cho Ch'o'l; Jo Chol	Fecha de nacimiento: 10.5.1945 Lugar de nacimiento: Musan, provincia de Hamgyo'ng del Norte, RPDC Nacionalidad: RPDC Número de pasaporte: 736410010 Dirección: RPDC	2.6.2017	Director de la sección quinta de la Oficina General de Reconocimiento. Se cree que Cho está a cargo de las operaciones de espionaje en el extranjero y de la recogida de información exterior para la RPDC.
41.	Cho Yon Chun	Jo Yon Jun	Fecha de nacimiento: 28.9.1937 Nacionalidad: RPDC Dirección: RPDC	2.6.2017	Vicedirector del Departamento de Organización y Orientación, que se encarga de los nombramientos de personal clave para el Partido de los Trabajadores de Corea y las fuerzas armadas de la RPDC.
48.	Paek Se Bong	Paek Se Pong	Fecha de nacimiento: 21.3.1938 Nacionalidad: RPDC	2.6.2017	Paek Se Bong es expresidente del Segundo Comité Económico, exmiembro de la Comisión Nacional de Defensa y exvicedirector del Departamento de Industria de Municiones.
50.	Pak To Chun	Pak Do Chun; Pak To'-Ch'un	Fecha de nacimiento: 9.3.1944 Nacionalidad: RPDC	2.6.2017	Pak To Chun es exsecretario del Departamento de Industria de Municiones y actualmente asesora sobre asuntos relacionados con los programas nuclear y de misiles. Es exmiembro de la Comisión de Asuntos Estatales y miembro de la Mesa Política del Partido de los Trabajadores de Corea.
53.	Ri Yong Mu	Ri Yong-Mu	Fecha de nacimiento: 25.1.1925 Nacionalidad: RPDC Dirección: RPDC	2.6.2017	Ri Yong Mu es vicepresidente de la Comisión de Asuntos Estatales, que dirige y orienta todos los asuntos militares, de defensa y relacionados con la seguridad de la RPDC, incluidas las adquisiciones y la contratación.
63.	Pak Yong Sik	Pak Yo'ng-sik	Fecha de nacimiento: 1950 Nacionalidad: RPDC Dirección: RPDC	11.9.2017	Miembro de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea, que es la entidad responsable de la concepción y ejecución de las políticas militares del Partido de los Trabajadores de Corea, dirige y controla el estamento militar de la RPDC y ayuda a dirigir la industria de la defensa militar del país.
68.	Kim Tong Chol	Kim Tong-ch'o'l	Fecha de nacimiento: 28.1.1966 Nacionalidad: RPDC Sexo: masculino Número de pasaporte: a) 927234267; b) 108120258 (expedido por la RPDC el 14 de febrero de 2018; fecha de expiración: 14 de febrero de 2023)	22.12.2017	Kim Tong Chol es representante en el exterior del Foreign Trade Bank.

78.	Ri Song Hyok	Li Cheng He	Fecha de nacimiento: 19.3.1965 Nacionalidad: RPDC Sexo: masculino Número de pasaporte: 654234735 (expedido por la RPDC)	22.12.2017	Ri Song Hyok es representante en el exterior del Koryo Bank y del Koryo Credit Development Bank y ha creado empresas pantalla para adquirir productos y realizar transacciones financieras en nombre de la RPDC.».
-----	--------------	-------------	---	------------	--

2) En el anexo I de la Decisión (PESC) 2016/849, las entradas 4, 8, 20, 22, 23, 30, 36, 42, 44, 45, 47, 50, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 70 y 75 de la sección «B. Entidades» se sustituyen por el texto siguiente:

	Nombre	Alias	Ubicación	Fecha de designación por las Naciones Unidas	Otra información
«4.	Namchongang Trading Corporation	a) NCG; b) NAMCHONGANG TRADING; c) NAMCHONGANG CORPORATION; d) NOMCHONGANG TRADING CO.; e) NAMCHONGANG TRADING CORPORATION; f) Namhung Trading Corporation; g) Korea Daeryonggang Trading Corporation; h) Korea Tearyonggang Trading Corporation	a) Chilgol, Pionyang, República Popular Democrática de Corea; b) Sengujadong 11-2/(o Kwangbok-dong), Mangyongdae District, Pionyang, República Popular Democrática de Corea Números de teléfono: +850-2-18111, 18222 (ext. 8573) Número de fax: +850-2-381-4687	16.7.2009	Namchongang es una empresa comercial de la RPDC filial de la Oficina General de Energía Atómica (GBAE, por sus siglas en inglés). Namchongang ha participado en la compra de bombas de vacío de origen japonés que se encontraron en una instalación nuclear de la RPDC, así como de otros artículos relacionados con la energía nuclear asociados a una persona de nacionalidad alemana. Ha intervenido también en la compra de tubos de aluminio y equipo de otro tipo especialmente adecuados para un programa de enriquecimiento de uranio desde finales de la década de los noventa. Su representante es un antiguo diplomático que representó a la RPDC en la inspección de las instalaciones nucleares de Yongbyon realizada en 2007 por la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA). Las actividades de proliferación de Namchongang suscitan grave preocupación, dadas las actividades de proliferación realizadas en el pasado por la RPDC.
8.	Korean Tangun Trading Corporation (Sociedad comercial coreana Tangun)	a) Kuryonggang Trading Corporation; b) Ryungseng Trading Corporation; c) Ryung Seng Trading Corporation; d) Ryungsong Trading Corporation; e) Kore Kuryonggang Trading Corporation	Pionyang, RPDC	16.7.2009	Korea Tangun Trading Corporation depende de la Segunda Academia de Ciencias Naturales de la RPDC y es la principal responsable de la adquisición de mercancías y tecnologías de apoyo a los programas de investigación y desarrollo de defensa de la RPDC, que incluyen, pero no únicamente, programas relativos a armas de destrucción masiva y sus vectores y la adquisición de estos, incluidos los materiales controlados o prohibidos por los sistemas multilaterales de control pertinentes.

20.	Ocean Maritime Management Company, Limited (OMM)	a) East Sea Shipping Company; b) Korea Mirae Shipping Co. Ltd; c) Haeyang Crew Management Company	Dirección: Donghung Dong, Central District. PO BOX 120, Pionyang, RPDC Dirección alternativa: Dongheung-dong Changwang Street, Chung-Ku, PO Box 125, Pionyang Número OMI: 1790183	28.7.2014	Ocean Maritime Management Company, Limited es el operador/gestor del buque Chong Chon Gang. Desempeñó un papel clave en la organización del envío de un cargamento oculto de armas y material conexo de Cuba a la RPDC en julio de 2013. Como tal, Ocean Maritime Management Company, Limited contribuyó a actividades prohibidas por Resoluciones, en particular el embargo de armas impuesto por la Resolución 1718 (2006) y modificado por la Resolución 1874 (2009), y contribuyó a la elusión de las medidas impuestas por esas Resoluciones.
	Buques con números OMI:				
	a) Chol Ryong (Ryong Gun Bong) 8606173			2.3.2016	
	b) Chong Bong (Greenlight) (Blue Nouvelle) 8909575			2.3.2016	
	c) Chong Rim 2 8916293			2.3.2016	
	g) Hoe Ryong 9041552			2.3.2016	
	h) Hu Chang (O Un Chong Nyon) 8330815			2.3.2016	
	i) Hui Chon (Hwang Gum San 2) 8405270			2.3.2016	
	j) Ji Hye San (Hyok Sin 2) 8018900			2.3.2016	

k) Kang Gye (Pi Ryu Gang) 8829593			2.3.2016	
l) Mi Rim 8713471			2.3.2016	
m) Mi Rim 2 9361407			2.3.2016	
n) O Rang (Po Thong Gang) 8829555			2.3.2016	
p) Ra Nam 2 8625545			2.3.2016	
q) Ra Nam 3 9314650			2.3.2016	
r) Ryo Myong 8987333			2.3.2016	
s) Ryong Rim (Jon Jin 2) 8018912			2.3.2016	
t) Se Pho (Rak Won 2) 8819017			2.3.2016	
u) Songjin (Jang Ja San Chong Nyon Ho) 8133530			2.3.2016	
v) South Hill 2 8412467			2.3.2016	
x) Tan Chon (Ryon Gang 2) 7640378			2.3.2016	

	y) Thae Pyong San (Petrel 1) 9009085			2.3.2016	
	z) Tong Hung San (Chong Chon Gang) 7937317			2.3.2016	
	aa) Tong Hung 1 8661575			2.3.2016	
22.	Chongchongang Shipping Company	a) Chong Chon Gang Shipping Co. Ltd.; b) Chongchongang Shipping Co LTD	Dirección: 817 Haeun, Donghung-dong, Central District, Pionyang, RPDC  Dirección alternativa: 817, Haeum, Tonghun-dong, Chung-gu, Pionyang, RPDC  Número OMI: 5342883	2.3.2016	Chongchongang Shipping Company, mediante su buque, el Chong Chon Gang, trató de importar directamente un cargamento ilícito de armas y armamento convencional a la RPDC en julio de 2013.
23.	Daedong Credit Bank (DCB)	a) DCB; b) Taedong Credit Bank; c) Dae-Dong Credit Bank	Dirección: Suite 401, Potonggang Hotel, Ansan-Dong, Pyongchon District, Pionyang, RPDC  Dirección alternativa: Ansan-dong, Botonggang Hotel, Pongchon, Pionyang, RPDC  SWIFT: DCBKPPY	2.3.2016	Daedong Credit Bank (DCB) ha facilitado servicios financieros a Korea Mining Development Trading Corporation (KOMID) y a Tanchon Commercial Bank (TCB). Al menos desde 2007, DCB ha facilitado cientos de transacciones financieras por valor de millones de dólares en nombre de KOMID y de TCB. En algunos casos, DCB ha facilitado transacciones usando conscientemente prácticas financieras fraudulentas.
30.	Office 39	Office #39; Office No. 39; Bureau 39; Central Committee Bureau 39; Third Floor; Division 39	a) Second KWP Government Building (Korean – Ch'o'ngsa, Urban Town) (Korean-Dong), Chung Ward, Pionyang, RPDC; b) Chung-Guyok (Central District), Sosong Street, Kyongrim-Dong, Pionyang, RPDC; c) Changwang Street, Pionyang, RPDC	2.3.2016	Entidad gubernamental de la RPDC.

36.	Singwang Economics and Trading General Corporation		Dirección: RPDC Número OMI: 5905801	30.11.2016	Empresa de la RPDC para el comercio de carbón. La RPDC genera una parte importante del dinero que dedica a sus programas nuclear y de misiles balísticos mediante la extracción de recursos naturales y la venta de dichos recursos en el extranjero.
42.	Korea Daesong General Trading Corporation	Daesong Trading; Daesong Trading Company; Korea Daesong Trading Company; Korea Daesong Trading Corporation	Dirección: Pulgan Gori Dong 1, distrito de Potonggang, Pionyang, RPDC Teléfono: +850-2-18111-8208 Fax: +850-2-381-4432 Correo electrónico: daesong@star-co.net.kp	30.11.2016	Está asociada a la Oficina 39 a través de exportaciones de minerales (oro), metales, maquinaria, productos agrícolas, ginseng, artículos de joyería, y productos de la industria ligera.
44.	Korea Kumsan Trading Corporation		Dirección: Haeun 2-dong, Pyongchon District, Pionyang, RPDC Teléfono: +850-2-18111-8550 Fax: +850-2-381-4410/4416 Correo electrónico: mhs-ip@star-co.net.kp	2.6.2017	Korea Kumsan Trading Corporation es propiedad o está bajo el control de la Oficina General de Energía Atómica, o actúa o afirma actuar, directa o indirectamente, para o en nombre de dicha Oficina, que supervisa el programa nuclear de la RPDC.
45.	Banco Koryo		Koryo Bank Building, Pulgun Street, Pionyang, RPDC	2.6.2017	El banco Koryo opera en el sector de los servicios financieros en la economía de la RPDC y está relacionado con las Oficinas 38 y 39 del Partido de los Trabajadores de Corea.
47.	Foreign Trade Bank	a) Mooyokbank; b) Korea Trading Bank	Dirección: FTB Building, Jungsong-dong, Central District, Pionyang, RPDC SWIFT/BIC: FTBDKPPY	4.8.2017	El Foreign Trade Bank es propiedad estatal, actúa como el principal banco de divisas extranjeras en la RPDC y proporciona una ayuda financiera clave a la Korea Kwangson Banking Corporation.
50.	Grupo empresarial Mansudae Overseas Project	Mansudae Art Studio	Yanggakdo International Hotel, RYUS, Pionyang, RPDC	4.8.2017	El Mansudae Overseas Project Group of Companies ha participado, ha facilitado o ha sido responsable de la exportación de trabajadores de la RPDC a otros países para realizar actividades relacionadas con la construcción de, entre otros, estatuas y monumentos, para generar ingresos al Gobierno de la RPDC o al Partido de los Trabajadores de Corea. Se ha informado que el Mansudae Overseas Project Group of Companies ejerce actividades en países de África y de Asia Sudoriental, como Argelia, Angola, Botsuana, Benín, Camboya, Chad, la República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Malasia, Mozambique, Madagascar, Namibia, Siria, Togo y Zimbabue.

56.	CHONMYONG SHIPPING CO	CHON MYONG SHIPPING COMPANY LIMITED	Dirección: Kalrimgil 2-dong, Mangyongdae-guyok, Pionyang, RPDC; Saemaul 2-dong, Pyongchon-guyok, Pionyang, RPDC Número OMI: 5571322	30.3.2018	Propietario registrado del CHON MYONG 1, un buque con bandera de la RPDC que realizó un trasvase de petróleo entre buques a finales de diciembre de 2017.
57.	FIRST OIL JV CO LTD		Dirección: Jongbaek 1-dong, Rakrang-guyok, Pionyang, RPDC Número OMI: 5963351	30.3.2018	Propietario del petrolero PAEK MA de la RPDC, implicado en operaciones de trasvase de petróleo entre buques a mediados de enero de 2018.
58.	HAPJANGGANG SHIPPING CORP		Dirección: Kumsong 3-dong, Mangyongdae-guyok, Pionyang, RPDC Número OMI: 5787684	30.3.2018	Propietario registrado del petrolero NAM SAN 8 de la RPDC, que se cree que está implicado en operaciones de trasvase de petróleo entre buques, y propietario del buque HAP JANG GANG 6.
61.	KOREA ACHIM SHIPPING CO		Dirección: Sochang-dong, Chung-guyok, Pionyang, RPDC Número OMI: 5936312	30.3.2018	Propietario registrado del petrolero CHON MA SAN de la RPDC. El CHON MA SAN con bandera de la RPDC preparó al parecer operaciones de trasvase de petróleo entre buques a finales de enero de 2018. El capitán del petrolero YU JONG 2 de bandera de la RPDC informó el 18 de noviembre de 2017 a un controlador basado en la RPDC sin identificar que el buque estaba evitando una tormenta antes de un trasvase de petróleo entre buques. El capitán sugirió que el YU JONG 2 cargara combustible antes que el petrolero CHON MA SAN de bandera RPDC ya que el mayor tamaño de este último le permitía realizar mejor trasvases entre buques durante una tormenta. Después de que el CHON MA SAN cargara combustible de un buque, el YU JONG 2 cargó 1 168 kilolitros de combustible el 19 de noviembre de 2017 mediante una operación de trasvase entre buques.
62.	KOREA ANSAN SHIPPING COMPANY	a) KOREA ANSAN SHPG COMPANY; b) Korea Ansan SHPG CO	Dirección: Pyongchon 1-dong, Pyongchon-guyok, Pionyang, RPDC Número OMI: 5676084	30.3.2018	Propietario registrado del petrolero AN SAN 1 de la RPDC, que se cree que está implicado en operaciones de trasvase de petróleo entre buques.
63.	KOREA MYONGDOK SHIPPING CO		Dirección: Chilgol 2-dong, Mangyongdae-guyok, Pionyang, RPDC Número OMI: 5985863	30.3.2018	Propietario registrado del YU PHYONG 5. A finales de noviembre de 2017, el YU PHYONG 5 realizó un trasvase entre buques de 1 721 toneladas métricas de combustible.

64.	KOREA SAMJONG SHIPPING		Dirección: Tonghung-dong, Chung-guyok, Pionyang, RPDC Número OMI: 5954061	30.3.2018	Propietario registrado de los petroleros SAM JONG 1 y SAM JONG 2. Se cree que ambos buques importaron petróleo refinado a la RPDC violando las sanciones de la ONU a finales de enero de 2018.
65.	KOREA SAMMA SHIPPING CO	Korea Samma SHPG CO	Dirección: Rakrang 3-dong, Rakrang-guyok, Pionyang, RPDC Número OMI: 5145892	30.3.2018	Un petrolero con bandera de la RPDC, el SAM NA 2 propiedad de la Korea Samma Shipping Company, realizó un trasvase entre buques de petróleo y fabricó documentos a mediados de octubre de 2017 y cargando al menos 1 600 toneladas métricas de petróleo en una operación. El capitán del buque tenía instrucciones de borrar "SAMMA SHIPPING" y los términos coreanos encontrados en el sello del buque y en su lugar poner "Hai Xin You 606" para ocultar su identidad como buque de la RPDC.
67.	KOTI CORP		Dirección: Ciudad de Panamá, Panamá Número OMI: 5982254	30.3.2018	Gestor del buque y comercial del barco de bandera panameña KOTI, que realizó trasvases entre buques de posibles productos petrolíferos al buque KUM UN SAN 3 de bandera RPDC el 9 de diciembre de 2017.
68.	MYOHYANG SHIPPING CO		Dirección: Kumsong 3-dong, Mangyongdae-guyok, Pionyang, RPDC Número OMI: 5988369	30.3.2018	Gestor del petrolero YU SON de la RPDC, que se cree que está implicado en operaciones de trasvase de petróleo entre buques.
70.	PHYONGCHON SHIPPING & MARINE	PHYONGCHON SHIPPING AND MARINE	Dirección: Otan-dong, Chung-guyok, Pionyang, RPDC Número OMI: 5878561	30.3.2018	Propietario registrado del petrolero JI SONG 6 de la RPDC, que se cree que está implicado en operaciones de trasvase de petróleo entre buques a finales de enero de 2018. La compañía también es propietaria de los buques JI SONG 8 y WOORY STAR.
75.	YUK TUNG ENERGY PTE LTD		Dirección: 80 Raffles Place, #17-22 UOB Plaza, Singapore, 048624, Singapur Número OMI: 5987860	30.3.2018	Gestor comercial y del buque YUK TUNG, que realizó un trasbordo entre buques de productos petrolíferos refinados.».